

# Cárceles españolas: Buenas instalaciones

MADRID, 3 (D16 y agencias).—Las instalaciones penitenciarias españolas son satisfactorias en la mayoría de los casos, según hizo público la Cruz Roja Internacional, que durante los meses de marzo y mayo visitó 24 establecimientos del país.

El comité encargado de elaborar el informe, según Europa Press, estaba compuesto por Peter Leemann, delegado internacional, y el doctor Hans Knodel, delegado médico. Los dos son de nacionalidad suiza.

La mayoría de las prisiones visitadas, detalla el informe, están en obras. Las mejoras conciernen a los locutorios y departamentos de celdas. Todos los centros disponen de modernos equipos de cocina, que permiten trabajar en buenas condiciones.

## Aprobación general

“Las enfermerías —añade— están debidamente equipadas y el servicio médico cumple su cometido, a excepción del servicio odontológico. La provisión de medicamentos es suficiente

y los alimentos son suficientes y, por lo general, de buena calidad.”

Tras indicar las posibilidades que los centros ofrecen a los internos —talleres, escuelas, bibliotecas, etcétera— el informe de la Cruz Roja señala que, previa censura, pueden recibir libros, periódicos y correspondencia.

Sobre las condiciones psicológicas de la detención indica que “en general, los detenidos por convicción están separados del resto de la población penal”.

Entre los problemas destacan que “publicaciones que circulan libremente por el país no son admitidas en ciertos centros penitenciarios” y que “durante las visitas de los familiares, las conversaciones son obligatoriamente en castellano”.

Por último, señalan que el nuevo reglamento de Instituciones Penitenciarias, publicado con posterioridad a la elaboración del informe, “se ocupó de las mencionadas deficiencias, en cuanto a las condiciones psicológicas de detención”.